



IES ARCIPRESTE DE HIT A. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
Criterios de evaluación del módulo: Implantación de aplicaciones
informáticas de gestión
Ciclo formativo: Administración de Sistemas Informáticos
Curso 2010/2011

Capacidades Terminales y Criterios de evaluación del módulo: Implantación de Aplicaciones Informáticas de Gestión

**Ciclo formativo: Administración de
Sistemas Informáticos**

Curso: 2010/2011

Profesor: Miguel Ángel Cifo Alfaro



Capacidades terminales

Los objetivos generales del ciclo aquellos que son aplicables a este módulo son:

3. Implantar y facilitar la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas
4. Proponer y coordinar cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.

Las **capacidades terminales** de este módulo son:

1. Analizar las necesidades de explotación de una aplicación en una configuración de entorno.
2. Elaborar y aplicar procedimientos de implantación, prueba y mantenimiento de una aplicación, satisfaciendo determinados requerimientos o prestaciones.
3. Analizar y valorar los aspectos técnicos y de calidad que intervienen en la elección de *software* de aplicación.
4. Elaborar y comunicar información sobre las características y procedimientos de explotación del *software* de aplicación mediante la elaboración de informes guías de explotación, diseño e impartición de cursos.

Criterios de evaluación

- Citar recursos del sistema que hay que considerar en la ejecución de procesos y explicar su influencia sobre las prestaciones del sistema.
- Describir casos de procesos interactivos y por lotes, especificando sus características, consumo de recursos, ventajas e inconvenientes y medidas de integridad de la información.
- Clasificar ficheros y tablas de datos según su función.
- Sobre supuestos en los que se propone un sistema con una aplicación y unos requerimientos de explotación:
 - Analizar los requerimientos propuestos.
 - Proponer mediante un examen de la aplicación y su documentación de usuario los procesos, medios y recursos necesarios para satisfacer los requerimientos propuestos.
 - Especificar medidas concretas de seguridad e integridad de la información en la ejecución de un proceso en función de su naturaleza y entorno.
- Describir un procedimiento general de implantación de una aplicación.



- Enumerar y justificar características básicas de la configuración del *hardware* y *soft-base* que se deben tener en cuenta en la instalación de una aplicación.
- Describir funciones que proporcionan algunos sistemas operativos para interconectar y vincular distintas aplicaciones y explicar su ámbito de utilización y modo de operación.
- Describir procedimientos de elaboración sistemática de datos de prueba y explicar su ámbito de aplicación.
- En casos prácticos de instalación y uso de una aplicación con una determinada configuración y con la documentación de instalación de la aplicación y de usuario del *soft-base*:
 - Interpretar las instrucciones e información que proporciona la documentación de instalación y uso de la aplicación.
 - Identificar utilidades de instalación que proporciona el *soft-base* y explicar su finalidad y sintaxis o modo de operación.
 - Operar con el *soft-base* del sistema: sistemas operativos mono y multiusuario y de red en la instalación de la aplicación.
 - Describir la arquitectura de la aplicación: módulos que la componen y su función.
 - Interpretar los requerimientos propuestos para la instalación de la aplicación.
 - Diseñar un procedimiento de instalación, configuración e implantación detallado que considere la situación actual del *hardware* y *software* instalado, los datos ya existentes en el sistema y las medidas de seguridad para la información y el sistema.
 - Aplicar el diseño del procedimiento de instalar, configuración e implantación de la aplicación, logrando que resulte operativa.
 - Elaborar un juego de datos para probar un requerimiento propuesto para una función.
 - Efectuar la prueba evaluando el resultado.
 - Solucionar supuestos de atención al usuario, sobre fallos inesperados y dificultades prácticas.
- Citar aplicaciones de propósito general y específico del mercado, empresas distribuidoras de *software* y publicaciones de *software* más importantes.
- Citar y justificar los criterios técnicos que se deben considerar en la elección de un *software* de aplicación.
- Citar, justificar y ordenar por su importancia criterios de calidad del *software* de aplicación.
- Sobre supuestos los que se dispone de una aplicación con su documentación de instalación y de usuario:



- Explicar las características técnicas más importantes tales como: tipo de estructuras y sistemas de datos que utiliza, configuración *hardware* y *software* necesaria, compatibilidad con otros productos.
- Evaluar la calidad de la aplicación en cuanto a su ergonomía, claridad de los formatos de pantalla, ayudas al usuario, y calidad de la documentación, ateniéndose a los criterios técnicos aportados previamente.
- Describir los criterios de elaboración de una guía de explotación.
- Explicar técnicas de diseño, programación e impartición de cursos para usuarios de *software*.
- En ejercicios realizados para comunicar información sobre las características y la explotación de varias aplicaciones bajo unas condiciones propuestas y con la ayuda de los manuales de usuario:
 - Traducir e interpretar la información suministrada por el manual de usuario de la aplicación.
 - Interpretar las condiciones propuestas de explotación de la aplicación.
 - Elaborar un informe claro, preciso y con la terminología informática adecuada sobre las características de la aplicación.
 - Elaborar guías de explotación sobre los procesos propuestos que contengan los elementos necesarios y se ajusten a los criterios de elaboración para que sean precisas, sencillas y funcionales.
 - Elaborar un cuestionario que recoja información precisa sobre los problemas de entrada, proceso y presentación de los datos de la aplicación.
 - Diseñar y programar un curso del *software* de aplicación para los usuarios.
 - Explicar mediante un curso puntual, los procedimientos de ejecución de los procesos de explotación propuestos.